*Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible*

Solicitud Adhesión Instituciones

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ manifiesta su interés de adherirse a la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible en calidad de *institución participante*.

Conocemos y aceptamos la misión, objetivos y alcance de la Red, y nos adherimos con voluntad de participar y contribuir a ella.

**Misión**

La Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible tiene como misión promover la articulación y cooperación de investigadores, grupos de investigación, sector productivo, sociedad y Estado en la generación, divulgación y transferencia de conocimiento pertinente a los retos de desarrollo actuales y que contribuya a la solución de problemas de relevancia científica y social para el país.

**Objetivos**

Son objetivos de la Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible:

1. Generar alianzas para potenciar recursos humanos, financieros, de infraestructura física y tecnológica en la gestión, generación y transferencia de tecnología y conocimiento.
2. Proveer una infraestructura de comunicación para la comunidad de investigadores de la Red y para el intercambio permanente de información relevante sobre actividades de ciencia, tecnología e innovación.
3. Incentivar el fortalecimiento de habilidades y competencias en investigación de los miembros de la Red a través de espacios de formación y de aprendizaje.
4. Promover la articulación de investigadores, grupos de investigación y semilleros de la Red para el desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales en las líneas de trabajo de la Red.
5. Desarrollar mecanismos colaborativos para la financiación de proyectos de investigación y participación en convocatorias de Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. Fomentar la producción conjunta, la visibilidad y circulación de las publicaciones de los investigadores de la Red.
7. Extender la actividad investigativa mediante el intercambio y movilidad de actores y desarrollar estrategias de internacionalización de la investigación.
8. Explorar mecanismos que permitan la articulación con la sociedad y el sector productivo, la apropiación social de conocimiento y la transferencia de tecnología.
9. Generar convenios interinstitucionales y acuerdos de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación.
10. Realizar eventos académicos e investigativos alrededor de las temáticas de estudio de la Red y de la divulgación del conocimiento y actividades generadas en la misma.
11. Crear equipos de trabajo y Comités temáticos para las líneas de investigación de la Red.

**Alcance**

La Red de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sostenible busca impactar a la comunidad de estudiantes, docentes e investigadores de Instituciones de Educación Superior a nivel local y con proyección nacional e internacional, alrededor de temáticas de estudio enmarcadas en las siguientes líneas de investigación:

1. Tecnologías convergentes e industrias 4.0
2. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
3. Innovación, desarrollo y transferencia de tecnología
4. Estrategias innovadoras para la enseñanza y aprendizaje en el aula
5. Estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Asimismo, designamos como representante titular de la institución ante la Red a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y como representante suplente a: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ por un periodo renovable de dos (2) años, quienes participarán en el Comité de Dirección de la Red, el cual tiene como funciones:

1. Formular y hacer seguimiento al Plan Estratégico de la Red que incluya líneas de investigación, objetivos, actividades, metas e indicadores.
2. Formular y realizar proyectos que aporten a la consecución de los objetivos de la Red.
3. Evaluar anualmente los logros e impactos del Plan Estratégico de la Red.
4. Realizar el informe anual de gestión de la Red y socializarlo a las instancias institucionales y a la comunidad en general.
5. Evaluar y aprobar las solicitudes de adhesión de Instituciones y asociados a la Red.
6. Gestionar la consecución de recursos y velar por su uso adecuado.
7. Proponer y aprobar la adopción de nuevas líneas de investigación para la Red.
8. Aprobar la creación de equipos de trabajo y Comités temáticos para las líneas de investigación de la Red.
9. Adoptar los procedimientos y protocolos requeridos para el funcionamiento de la Red.

**Datos de contacto de los representantes delegados**

E-mail del representante titular:

Teléfono de contacto:

Cargo:

E-mail representante suplente:

Teléfono de contacto:

Cargo:

Nombre representante legal o autoridad institucional

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma

Día \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_